



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A ARAYA QUIJADA
PAOLA DE LAS NIEVES DIRECTIVOS GRADO 7,
EMS**

DECRETO N° 4345

CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES 9 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 29 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a Don ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS grado 7, EMS, desde el día 17/07/2012 al 20/07/2012, correspondiendo los 4 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 7 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplfp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**